

EL NUEVO ATENEO

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA
DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Trimestre..... 1,50 pesetas.
Número suelto. .. 0,25
Anuncios: Precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

DIRECTOR

D. Saturnino Milego é Inglada.

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes.

PUNTO DE SUBSCRIPCIÓN

En la Administración de esta Revista, librería de D. J. Peláez, Suc. de Fando, Comercio, 29 y 31.

PAGO ANTICIPADO

EL ARTE DE HACER SABIOS

CARTAS ÍNTIMAS

VII

Mi querido hermano Pepín: Preciso va haciéndose que en estas disquisiciones sobre el problema educativo de los niños, establezcamos también algunas bases afirmativas que sirvan de robusto y sólido cimiento al grandioso edificio con que soñamos los regeneradores de esa importante institución social.

Y observa, ante todo, que no rechazo el dictado de regeneradores con que irónicamente nos obsequian los amigos de lo antiguo, de lo tradicional y de lo histórico, como ahora se dice, porque entiendo que del problema educativo planteado depende en efecto y en primer término la verdadera regeneración de los pueblos.

Cierto es que en esa obra de regeneración poco puede significar el humilde granito de arena aportado, discurrendo así, en familia, como ahora discurremos; pero de todos modos ni rehuyo el calificativo de que se trata ni pretendo eludir la responsabilidad que como partidario de ese sistema pedagógico pudiera alcanzarme.

Y vamos al grano ya, que como preámbulo de la presente carta, y después de dos meses de silencio, basta y sobra con los renglones que anteceden.

Un amigo cariñoso, con quien muchas veces hablo de estas cosas—y que por cierto está conforme con lo que hasta ahora te llevo manifestado en las cartas que van publicadas,—me preguntaba la otra tarde, cuál era mi opinión en punto á las diferencias que en el sistema educativo debían establecerse, teniendo en cuenta la diversidad de sexos de los niños.

Comprendo, me decía, que en esos primeros años de la existencia de los niños á que Ud. se refiere, en

los cuales hay que privarles de todo trabajo intelectual, atendiendo lo primero y ante todo á su desarrollo físico, cuya fórmula más sintética es *que los niños jueguen y jueguen mucho*, en las mejores condiciones higiénicas, no hay para qué hablar ni para qué ocuparse en establecer diferencias en su educación.

Pero cuando andando el tiempo tengamos que iniciar á los niños en el trabajo intelectual, cuidándonos del presente y puestos los ojos en el porvenir, conveniente será que los padres sepamos á qué atenernos en materia tan delicada.

Difícil, y más que difícil delicado, como lo califico el amigo á que me refiero, es efectivamente el punto en cuestión, porque para resolverle de una manera racional y lógica dentro del sistema educativo que defendemos, hay que romper múltiples y rancias preocupaciones en relación principalmente al *sexo bello*, y en verdad te digo, hermano mío, que no sé si á estas alturas y en esta clase de trabajos será oportuno ni conveniente ahondar en esa materia.

Recuerdo á este propósito que hace algunos años comencé á publicar en esta misma Revista una serie de artículos relativos tan sólo á la *educación religiosa de la mujer*, y en verdad te confieso que tuve que suspenderla á las primeras de cambio, no muy satisfecho de mi trabajo y falta de alientos, que no he recobrado, para romper al descubierto nuevas lanzas contra sistemas que tan hondas raíces tienen en nuestra Patria.

Sin embargo, fiado en tu discreción y en el ingenio que seguramente tienes para leer entre líneas, algunas consideraciones haré en otra carta sobre el particular que hoy queda apuntado, pues en esta no puede ser por falta de tiempo y de espacio en el número que ha de publicarse.

Antes de concluir ahí va una síntesis de lo que constituye, para algunos padres, la más perfecta y esmerada de las educaciones: conseguir que un niño

1.º y 15 de cada mes. Se publica los días 1.º y 15 de cada mes.

de tres años, por ejemplo, ni se muerda las uñas, ni se hurgue las narices ó se rasque la cabeza; que no coma, utilizando en vez del tenedor y la cuchara, *los cinco apóstoles*; ó que sea cariñoso y amable con todo el mundo; concediendo siempre, nunca negando, sus besos; ó que sea atento, cortés y cumplido cuando llega visita á la casa ó cuando le llevan de visitas; que pregunte afablemente por la salud de los amigos, dando las gracias por cualquier obsequio ó atención recibida y despidiéndose de las gentes que le dirigen la palabra de la manera más afectuosa y expresiva.

Los que no nos preocupamos de todas estas cosas y acudimos á la socorrida frase de que «á cada edad hay que darle lo suyo»; ó solemos decir que las *genialidades* de los niños deben respetarse, en cierto modo, porque son propias y naturales de los niños; fiando al tiempo, á la edad, su corrección, somos unos *padrazos* de tomo y lomo que en el pecado llevaremos la penitencia.

Yo, sin embargo, no estoy arrepentido de pensar así.

Tu hermano que te quiere,

SATURNINO.

Toledo 15 Mayo 1890.

PRESENTE Y FUTURO

III

Selecciones necesarias.

Como resultado de los juicios emitidos en los últimos números, supondrán lógicamente los ilustrados lectores de esta Revista que he de exponer alguna teoría acerca de la organización final de las actuales agrupaciones políticas de España.

En efecto; soy enemigo de teorizar sin plan y exagerar el mal estado de las cuestiones en que la solución no se ve, ó por lo menos no se presume; la incógnita de nuestra política se apoya en dos factores importantísimos: la tradición y la falta de cultura é independencia moral y material en las masas; para despejar la incógnita es indispensable cambiar la ciencia política en económico-social y que ésta se aplique por partidos numerosos y fuertes: trazada ya la forma y enumerados los partidos que, á mi juicio, deben existir, réstame mencionar el medio más factible de reconstituirlos.

En los grupos monárquicos, recientes declaraciones de sus más renombrados prohombres, nos servirán de base para presagiar su futura organización.

Cánovas—haciendo abstracción de sus personales ideas é inspirándose en las opiniones progresivas del Sr. Silvela—constituirá la *derecha* (á la que se adherirán los Sres. Gamazo, Gullón, Duque de Tetuán, Martínez Campos, Jovellar y demás personalidades disidentes del partido gobernante).

Sagasta puede constituir el *centro*—si determinando en un programa concreto sus principios é ideales logra disciplinar sus heterogéneas huestes—en cuyo seno, aparte de los

constitucionales de abolengo, caben perfectamente los señores Montero Ríos, Moret, Bermúdez Reina, Chinchilla, Beranger, Becerra, Puigcerver, Canalejas, etc., que aun cuando proceden del campo republicano, han dado muestras de flexibilidad suficiente para no representar tendencias extremas.

Castelar—ó en su lugar Martos si logra rehabilitarse y olvida su inconstante *sistema de fluctuación*—con los *non natos* monárquico-posibilistas, López-Dominguez, Portuondo y amigos respectivos, y los desprendimientos—casi ciertos—del partido democrático-progresista, y centro de unión republicana, formarían la *izquierda*.

* * *

Dentro del campo republicano es más difícil la clasificación. Si los posibilistas no hubieran anunciado su retroceso de ideas, podía esperarse de una evolución popular en sentido democrático, la institución de la *República* como forma de Gobierno, y, en este caso, el Sr. Castelar y sus amigos constituirían la *derecha*.

Descontada esa probabilidad, y teniendo presente que el partido de acción y revolucionario en todos los momentos, lo dirige el Sr. Ruiz Zorrilla, y que á pesar de no tener criterio fijo y del inconexo conjunto de sus componentes, desde luego se le atribuyen ideas menos avanzadas que las sostenidas por las agrupaciones de Salmerón y Pi y de más fácil adaptación á nuestro modo de ser, no hay sino dos contingencias probables; ó Pedregal, Azcárate, Labra, Muro, etc., se unen á Ruiz Zorrilla, constituyendo la *derecha*, ó Salmerón, con las mencionadas ilustres personalidades rectifica su programa en cuanto á las radicales y extremas reformas se refieren; en el primer caso, justificado el medio por la consecución del fin, Ruiz Zorrilla, con planes de Gobierno previamente expuestos, constituiría la *derecha*; Salmerón, con el último manifiesto desarrollado en proyectos de ley y bases amplias y detalladas, el *centro*; el eminente Pi—popularizados sus ideales, vulgarizadas sus teorías, consiguiendo mayor número de capacidades, con valimiento y autoridad suficientes, para efectuar en el Poder lo anunciado en la oposición—la *izquierda republicano-democrática*.

En el segundo caso Ruiz Zorrilla habría de inclinarse al sistema federativo y descentralizador, declarándose *francamente radical*—sin extremar el radicalismo—en los procedimientos gubernativos.

Una importante materia pudiera originar disensiones dentro de los grupos; el sistema económico; eso se evita: primero, con expresar—según tantas veces he dicho,—los principios y procedimientos propios de cada partido al constituirse; segundo, teniendo en cuenta el estado general de Europa y del mundo todo, y no aceptando en absoluto el *libre cambio* ó la *protección*, como sistema económico-gubernativo.

* * *

Tal es la modesta y humildísima opinión que expongo á la consideración de los lectores de EL NUEVO ATENEO, de los que solicito perdón por las innumerables faltas—sintácticas y..... de todo género—cometidas.

JOSÉ PRIX DE RETAZOS.

D. Eleuterio Maisonnave.

El día 5 del actual falleció en Madrid el ilustre hombre público D. Eleuterio Maisonnave y Cutayar, Director propietario de nuestro ilustrado colega *El Globo* y Diputado á Cortes por Alicante; habiendo representado á la misma provincia en las Asambleas de 1869 y 73, y en las Cámaras de 1872, 79 y 81.

Fué Ministro de Estado del Gabinete de la República en 1873, bajo la presidencia del Sr. Pi y Margall, y de Gobernación en el mismo año; primero, bajo la presidencia del Sr. Salmerón, y bajo la del Sr. Castelar, después.

Sus condiciones de talento, ilustración, honradez intachable, así como la bondad de su corazón, habíanle conquistado gran prestigio y generales cariñosas simpatías.

¡Descanse en paz el ilustre é integérrimo republicano histórico, con quien nos unían estrechos vínculos de cariñosa amistad! A su distinguida familia y á la Redacción de *El Globo* enviamos el pésame más profundo y sentido.

¡Maisonnave!...

SONETO

¡Es realidad!... La triste, fatal nueva
De mi pecho arrancó toda esperanza,
Y la visión fatídica que avanza
La amarga hiel del desengaño lleva.....

¡La veis?... La horrible Parca que se ceba
Destrozando ese cuerpo que afianza,
Sorda á los ayes que su pecho lanza
La hiere sin piedad... ¡terrible prueba!

Y nos arroja muerto, á nuestros brazos,
Y nos devuelve, ¡despiadada! inerte,
Al que era todo amor y todo vida.....

¡Ay!... ¡para hacer el corazón pedazos,
Sólo un soplo bastó, soplo de muerte,
Que tronchó nuestra gloria más querida!

JOSÉ MARIANO MILEGO.

Alicante 5 de Mayo de 1890.

LUZ Y SOMBRA

Cuando tu mano oprime
La mano mía
Y á mis ojos los tuyos
Ansiosos miran,
Brotan en mi alma
Brillante, esplendorosa,
La luz del alba.

Pero cuando tu mano
Breve retiras
Y en mis ojos los tuyos
Ya no se fijan,

¡Ay, niña! entonces
Huye la luz y en mi alma,
Se hace de noche.

LETO MARTÍNEZ.

CONSUELO

Una onda débil que en el aire gira,
Llega al oído con incierto son,
Y es, en el eco del mundano ruido,
Pasajero rumor.

Para el alma que busca en lo infinito
Los goces de la paz, que ya perdió,
Es el sonido de la pobre onda,
El eco de una voz.

Rueda el hombre, empujado por el tiempo,
En el mundo mezquino, en que nació,
Y al morir, sólo queda de su paso
Pasajero rumor.

Para el alma que deja abandonada,
Y con él en el mundo se mecía,
El ruido de un sepulcro que se cierra
Es eco de su voz.

LETO MARTÍNEZ.

CARTA DE MADRID

14 de Mayo de 1890.

Sr. Director de EL NUEVO ATENEO.

Mi querido amigo: Como en mi anterior suponía, la huelga de obreros en Madrid, lo mismo que en el resto de la Península, con rara excepción, ha carecido de importancia, bajo el punto de vista del orden público.

En esta capital, puede decirse que solamente los albañiles han sido los que organizaron la manifestación, pidiendo en las más correctas formas lo que todo el mundo reconoce como un derecho indiscutible, dentro de los límites de la equidad.

Prevenir, antes que remediar, ha sido en esta ocasión la política del Gobierno, que en estos días de nada se ha ocupado más que del telégrafo.

Claro es que la gravedad del asunto ha de resaltar cuando se discuta en Cortes el proyecto de ley correspondiente á reglamentar el trabajo del obrero, si es que han de armonizarse las pretensiones de los unos con la intransigencia de los otros.

La mayor parte de Madrid no se ha apercibido lo más mínimo de la manifestación, que se redujo á un *meeting* en los Jardines, con un razonable discurso del Gobernador.

Créese que en lo que queda de legislatura no podrá tratarse de esta cuestión.

Madrid lleno de *Isidros*. Algunos que adelantaron su venida, han alcanzado á ver dos números, fuera del programa reservado á los forasteros.

El entierro del General Cassola, verdadera y cariñosa manifestación de duelo á la que no han faltado representantes de todas las clases sociales, con especialidad aquélla que debe á su iniciativa suspiradas reformas.

No hay memoria en Madrid de que el cadáver de un General haya sido llevado en hombros por subordinados, que se disputaban el honor de tal cometido.

Y es que en nuestro País, especialmente el Ejército, no está acostumbrado hace algún tiempo á reformadores, como no sean de la indumentaria, en beneficio de los sastres.

El difunto General se lleva al sepulcro las verdaderas reformas militares, aquellas que lo elevaron al respeto del Ejército y que no se han realizado sino en parte, porque en España no media el espíritu radical en eso de que las grandes colectividades progresen.

El otro espectáculo con que no contaban los *Isidros* era la despedida de *Frascuero*, que se suspendió el domingo, arbitrariamente, sea por la Empresa ó por la Autoridad.

Durante quince días se han cotizado los billetes á precios fabulosos, en que los frascuelistas no han reparado, á pesar de que el valiente matador de toros no se despedía del público solamente por proporcionarse la grata emoción de saludar á los madrileños, sino por cobrar 30.000 pesetas matando tres toretes de Veraguas.

Aún no es conocido el programa completo de las fiestas á que contribuyen muchas clases de Madrid, no todas, porque existen algunos gremios que no les parece oportuno coadyuvar á ellas, por más que quien más lucrado ha de resultar es el comercio.

Y á propósito del comercio en general. Con motivo de las huelgas internacionales se ha desarrollado también entre los dependientes de comercio la idea de emanciparse un tanto de la esclavitud en que los tienen sus jefes en todas las poblaciones de la Península; asunto del cual he de tratar aparte, porque su importancia es mayor de lo que generalmente se cree.

No quieren *golleries*, sino reducción del penoso trabajo en algunas horas, un poco de libertad para dedicarse á la instrucción, que no pueden adquirir tras el mostrador.

En la próxima dedicaré algunas líneas á la Exposición de Bellas Artes.

Suyo afectísimo seguro servidor y amigo,

R. C. RONDEROS.

Escos de la quincena.

Al siervo de Alah Fakir, el más humilde de los siervos de los siervos Abú-Verín-Alcoyá.

La paz y bienaventuranza prometidas por el profeta á los fieles en el Edén sea contigo, Fakir.

Fakir, merced á tu genial bondad, que el que todo lo es y lo puede todo no dejará sin recompensa, Abú-Verín, este grano de arena, este átomo ignorado y confundido en el inmenso arenal del agitado mar de la humanidad, ha podido asistir en espíritu, libre de otro cualquiera cuidado, á presenciar ese universal movimiento de protesta contra el capital

que los hijos y esclavos del trabajo de todo el mundo acaban de realizar pacíficamente, con asombro de los vivientes, porque ha de ser, sin duda alguna, el punto de partida del cambio social que han de realizar los desheredados por nacer.

Cuál ha de ser el procedimiento que se aplicará para conseguir que todos los hombres disfruten, con arreglo á sus merecimientos y aptitudes personales, de los bienes que á la tierra arranca el trabajo, no se sabe todavía; razón por la cual, hemos presenciado, en la pasmosa manifestación que acaba de realizarse, que las masas se agitan movidas por antagónicos principios que las dividen, y que de seguir así no solamente anularían sus titánicos esfuerzos, sino que estas tremendas sacudidas agotando los medios de vida, sumirían al mundo en la más espantosa miseria y en el desconcierto más terrible que la imaginación puede concebir.

En el socialismo cree hallar una buena parte de la gran masa obrera el remedio á los males de la miseria que la agobian, y levanta esta bandera sin comprender, ó no permitiéndola comprender el odio con que ve el bien de los afortunados, que es la bandera más atentatoria á la libertad y dignidad del hombre, de tal suerte, que si fuese posible que un pueblo llegase á ser sometido al rigor de los principios que entraña, no tardaría en verse convertido en un pueblo de autómatas sin más satisfacciones que las que exige la vida animal.

En el socialismo el Estado lo es todo, el individuo no es nada, ni aun dueño de sí mismo.

Extremando los anarquistas sus doctrinas antiautoritarias y, por consiguiente, en opuesto sentido á las socialistas, su propósito es convertir al mundo en extensa población de talleres, centros de industrias y de trabajo que respondan á todas las necesidades de la vida social y particular y hasta á las exigencias de la vanidad y el lujo generales, gobernándose cada centro con entera independencia de los demás y todos ellos libres de autoridad suprema alguna que pueda dirigir el concierto general y obligar, en caso necesario, al desmandado.

Todo individuo está obligado á trabajar con arreglo á sus facultades y propensiones, que reciben el conveniente desarrollo en la niñez y toda la amplitud posible cuando llega á ser hombre.

El holgazán ó deja de serlo ó se sentencia á sí mismo á morir de hambre.

Esta doctrina, tan imposible de realidad en nuestros tiempos como la socialista, es, purificada de algunas aberraciones indignas que la manchan, el ideal á que aspira la humanidad, el cual, quizás en porvenir remoto sea un hecho.

Hasta que tal suceda, qué de revoluciones, qué de trastornos sufrirá el mundo.

Pero sin la revolución política que permita en toda la amplitud posible la propaganda y el libre examen de todas las ideas é instituciones, créanlo los obreros de la manifestación, todos sus titánicos esfuerzos serán estériles para conseguir el bien que desean, siendo sólo fecundos para el mal de todos.

Alah nos guarde, Fakir, á tí y á mí todo el tiempo que ambos lo deseemos para disfrutar días mejores que los que corren.



Una consecuencia favorable á los principios de libertad más amplia, ha deducido la opinión pública del admirable orden con que en todas partes se ha verificado la manifestación obrera, y es que, lo verdaderamente peligroso en nuestros días para la paz de los pueblos es quererlos gobernar con restricciones y violencias.

No eche en saco roto esta lección el Sr. Cánovas. Su política personal, autoritaria y absorbente está completamente desacreditada, y las teorías de que se deriva deben relegarse como antiguallas más ó menos interesantes para los aficionados á la ciencia arqueológica, á ocupar el rincón menos visible del archivo de Simancas.



En Toledo no ha habido manifestación, ni era de esperar que la hubiese, careciendo esta población de todo centro industrial y fabril y, por consiguiente, de numerosas masas de obreros. Los pocos que hay pertenecen, en su mayor parte, á los trabajos de albañilería y cantería, y todos ellos tienen ocupación, con regular jornal, en las obras del Alcázar, del Palacio provincial ó en las que costea el Municipio.

Díjose que los mineros de Layos y otros puntos cercanos se reunirían aquí para verificar su correspondiente manifestación; pero el rumor no se confirmó, con satisfacción de todo el mundo, porque hubiera sido ridículo ver á una treintena de hombres publicando la bula por esas calles.



Pero si manifestación no hubo, hubo huelga al menos.

De las cuadras de la posada de la Sangre, y sin permiso de sus amos, desaparecieron dos caballerías el 1.º ó el 2 de este mes, causando el consiguiente disgusto á los dueños de las bestias y al de la posada, nuestro buen amigo D. Angel de Oro, persona que goza de general estimación por su desahogada posición y reconocida honradez.

En resumidas cuentas: las caballerías *huelguistas* han sido halladas por sus dueños, en Madrid, hace cuatro ó cinco días.

Sea enhorabuena para todos.



Apagado ya algún tanto el interés que en la opinión del mundo despertó la imponente manifestación obrera, el suceso de gran sensación en España ha sido, en la quincena, la inesperada muerte del General Cassola.

La brillante reputación que rápidamente supo crearse en el Ejército, como militar reformista siendo Ministro, y en la política como orador de palabra fácil y elocuente, le había elevado por sus méritos á la consideración en que se le tenía de ser uno de los primeros hombres de la Monarquía.

Inesperado, azaroso y breve fué su paso por el Poder.

El General Martínez Campos, que sigilosamente le encumbrara á las esferas del Gobierno, al ver que á éste llevaba su protegido ideas propias y nuevas, fué el primero que se declaró su intransigente enemigo.

Declaráronsele también en contra la mayor parte de los Generales, y Cánovas, echándoselas de amo y Atlante del mundo de la Monarquía, dijo que las reformas de Cassola eran un peligro para las instituciones, por lo cual las combatiría, y las combatió por cuantos modos pudo, consi-

guiendo que Sagasta, de modificación en modificación, las anulara casi por completo.

Hoy, ante el cadáver del que ayer juzgó el jefe de los conservadores de innovador peligroso para las instituciones, exclama él mismo ¡que la muerte del General Cassola es un grandísimo motivo de luto nacional!!

Haga cada cual los comentarios que se le ocurran sobre la rectitud de juicio del ilustre jefe de los conservadores.

Nosotros, que nunca hemos defendido ni negado las grandísimas cualidades que después de muerto le conceden los que, por todos los medios, le combatieron en vida, sentimos sinceramente la pérdida de este militar notable.



Si el sufrimiento estoico de los rigores é inclemencias de la Naturaleza fuese considerado como prueba preferente y decisiva de suficiencia militar, seguramente este año se calificaría de sobresalientes á todos los Alumnos de la Academia General Militar, en los exámenes de Curso anual.

Al salir el 8 de Toledo, para fijarse por unos días en el Campamento de los Alijares, el Batallón de Alumnos de dicho Centro de enseñanza, punto aquel donde desde hace unos años se impone en las prácticas de la vida de campaña, dió comienzo el gran temporal de aguas que venimos disfrutando desde entonces, con un copioso chaparrón que debió calar hasta los huesos á la ilustrada falange de los hijos de Marte. Ya en su punto de operaciones los Alumnos, el temporal, como si fuese movido por saña cruel y perversa convirtió la lluvia en cataratas, que si cedían por algún momento era para proseguir el diluvio con mayor furor. Los días 8, 9 y 10 deben haber sido de verdadera prueba de sufrimiento para el Batallón de Alumnos y sus ilustrados Profesores, al frente del cual soportan las penalidades consiguientes, el dignísimo General de Brigada Director de la Academia General Militar y los inmediatos jefes.

No hay que decir con cuánto interés la población toledana ha seguido la marcha del temporal, deseando vivamente que cesara en sus rigores y se fijase el buen tiempo, temerosa de los males que pudieran sobrevenir á los acampados, por las penalidades sufridas.

Afortunadamente, en el Campamento se disfruta de buena salud, y el tiempo, aunque vario y húmedo, ha mejorado y tiende á fijarse en suave, seco y propio de la estación.

Así sea, porque todos lo deseamos vivamente.

ABÚ-VERÍN-ALCOYÁ.

Miscelánea.

Juicios por Jurados.—Están señalados para celebración de vista, en esta Audiencia de lo criminal, durante la segunda quincena de Mayo, los siguientes:

Día 19.—Juzgado de Toledo: procesado, Pedro Benito Gómez; delito, homicidio; acusación fiscal, Sr. Gil; defensa: Procurador, D. Prudencio Montes; Letrado, D. Manuel Nieto.

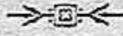
Día 23.—Juzgado de Torrijos: procesados, Francisco y Justo Gómez Agüero; delito, homicidio; acusación fiscal, Sr. Armendáriz; defensa: Procurador, Sr. Montes; Letrado, Sr. Nieto.

Día 26.—Juzgado de Torrijos: procesados, León Enrique

Rodríguez y Antonio Cano; delito, robo; acusación fiscal, Sr. Carrera; defensa: Procurador, D. Lorenzo Navas; Letrado, D. Julián Esteban Infantes.

Día 28.—Juzgado de Madridejos: procesado, Ramón Vaquero; delito, asesinato; acusación fiscal, Sr. Armendáriz; defensa: Procurador, Sr. Navas; Letrado, Sr. Infantes.

Día 30.—Juzgado de Illescas: procesado, Lorenzo González; delito, tentativa de violación; acusación fiscal, señor Carrera; defensa: Procurador, D. Teodosio Moreno; Letrado, D. Juan Marina.



Exámenes ordinarios.—El Claustro de señores Profesores de este Instituto, en junta celebrada en el día de ayer, con arreglo á lo establecido en la Real orden de 1.º de Mayo de 1887, ha señalado los días del próximo mes de Junio, que se indican á continuación, para la práctica de los exámenes ordinarios del presente Curso:

ALUMNOS DE ENSEÑANZA OFICIAL, DOMÉSTICA Y LIBRE

Día 2.—Ingreso; primer Curso de Latín y Castellano; Retórica y Poética, y Aritmética y Álgebra.

Día 3.—Segundo Curso de Latín y Castellano; continuación de Retórica y Poética, y de Aritmética y Álgebra.

Día 4.—Continuación del segundo Curso de Latín y Castellano; Psicología, Lógica y Ética, y Geometría y Trigonometría.

Día 6.—Geografía, y continuación de Geometría y Trigonometría.

Día 7.—Historia de España, y Física y Química.

Día 9.—Historia Universal, y continuación de Física y Química.

Día 10.—Continuación de Historia Universal, é Historia Natural con principios de Fisiología é Higiene.

Día 11.—Primer Curso de Lengua Francesa, y continuación de Historia Natural con principios de Fisiología é Higiene.

Día 12.—Segundo Curso de Lengua Francesa, y Agricultura.

Día 13.—Continuación del segundo Curso de Lengua Francesa, y de Agricultura.

ENSEÑANZA PRIVADA

Días 14, 16 y 17.—Exámenes de las distintas asignaturas de Letras y Ciencias para los alumnos de los Colegios de Nuestra Señora del Consuelo y Nuestra Señora del Sagrario, incorporados á este Instituto.

Días 18, 19 y 20.—Exámenes de las distintas asignaturas de Letras y Ciencias para los alumnos del Colegio de Nuestra Señora del Carmen, incorporado á este Instituto.

Días 21 al 25.—Exámenes de los alumnos de los Colegios de Nuestra Señora del Prado y Nuestra Señora de la Piedad establecidos en Talavera de la Reina y en Quintanar de la Orden, incorporados á este Instituto.

Días 26 al 30.—Grados de Bachiller, ejercicios de oposición á los premios ordinarios y exámenes de Dibujo.

*
**

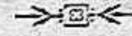
Los alumnos de enseñanza doméstica deben inscribirse, con un día de anticipación al señalado para los exámenes de cada asignatura, en las listas que se llevarán en la Secretaría, á fin de que los Tribunales respectivos puedan hacer los oportunos llamamientos.

Los alumnos de cualquiera clase de enseñanza—oficial, doméstica, privada ó libre—que no se presenten á examen en el acto de ser llamados por los Tribunales, no mediando justa causa para ello, se entiende que renuncian al derecho á examinarse dentro de la misma convocatoria.



Procurador.—El día 12 de los corrientes prestó su juramento, con arreglo á la ley, ante el Sr. Juez de 1.ª instancia de esta ciudad y su partido, para ejercer el cargo de Procurador de los Tribunales, nuestro particular amigo don Emilio Hernández Barrios, que ha establecido su despacho en la calle de la Magdalena, núm. 1.

Reciba con nuestra afectuosa enhorabuena la expresión del deseo de que alcance todo género de prosperidades en su cargo.



Derechos académicos.—Con arreglo á las disposiciones vigentes, los alumnos de enseñanza oficial, doméstica ó privada que pretendan dar validez á sus estudios, deben satisfacer, durante el presente mes de Mayo los derechos académicos correspondientes, á razón de 5 pesetas por cada asignatura de la segunda enseñanza y dos timbres móviles que han de inutilizarse en el papel de reintegros y talones que han de presentar los examinados ante los Tribunales respectivos.



Colegio del Carmen.—El día 3 del actual mes de Mayo, á las diez y media de la mañana, se celebró la función religiosa que, con motivo de la primera Comunión de los alumnos, viene celebrando anualmente dicho Centro en la Iglesia Parroquial de San Nicolás. La asistencia de invitados fué numerosa; dirigió la palabra á los niños el orador sagrado D. Carlos Mon y Baltanás; y en la ejecución de la Misa tomaron parte los niños de la Sección de Música que, con la Sociedad que dirige D. Gabriel Melitón Baños, formaban un conjunto de sesenta voces, habiendo interpretado las obras siguientes:

Kirie	Gounod.
Gloria	Palestrina (siglo XVI).
Credo	Baños.
Sanctus y Benedictus	Idem.
Motete á la Virgen	Estarroña.
Ave María	Garibay.

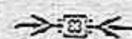
El mismo día, al toque de Oraciones, tuvo lugar en el salón de Actos del Colegio la última velada literario-musical del presente Curso, en la cual disertaron los alumnos de segunda enseñanza D. Teófilo de Lozoya y Fernández, *Física*; D. Manuel de Láziz y García Suelto, *Historia Natural*; don Alberto Balmaseda y Mendiguchía, *Psicología*; D. Pablo Rámila y Gutiérrez, *Geometría*; D. Enrique de la Mata y Moyano, *Historia Universal*; D. Giraldo Pérez Moreno, *Aritmética y Álgebra*; D. Francisco Blázquez Riesco, *Latín*, y D. Vicente Aguado y López, *Geografía*.

También disertaron los alumnos de Instrucción primaria D. Eduardo Gómez Acebo y Echeverría, *Aritmética*; D. José Solchaga y Martínez, *Religión*; D. Ernesto Morazo y Monje, *Idem*; D. Luis Riera y Guerra, *El Tiempo*, poesía; y D. José Domingo y Ampuero, *La Providencia*, poesía.

En los intermedios se cantaron por los niños los coros que á continuación se expresan:

La Instrucción	Bartumeus.
Canción	Garibay.
La Infantil, polca para dos flautas y piano	Baños.
Canto toscano, en italiano	Gordigiani.
Zortzico	Baños.
Rataplán	Bartumeus.
Jota	Baños.

Nuestra enhorabuena por la brillantez de la función religiosa y velada literario-musical al Director, Profesores y alumnos del Colegio del Carmen.



Aclaraciones.—En la *Gaceta* del día 8 de los corrientes se publican, entre otras instrucciones para la aplica-

ción del Real decreto de 22 de Noviembre de 1889 sobre estudios libres, las que reproducimos á continuación:

Primera. Los alumnos suspensos ó no presentados á examen en la convocatoria del mes de Enero del corriente año, serán admitidos, por virtud de dicha matrícula y sin nuevo abono de derechos, en las convocatorias de Junio y Septiembre del presente Curso.

Segunda. Los alumnos oficiales que deseen pasar á la enseñanza libre en el mismo Curso renunciando todas sus matrículas con arreglo al art. 13, podrán hacer dichas renunciaciones en esta forma: para la convocatoria del mes de Junio hasta el 15 de Mayo, y para la del mes de Septiembre hasta el 15 de Agosto; entendiéndose este último caso aplicable sólo á los que no se hubieren presentado á examen de ninguna asignatura en los ordinarios del mes de Junio.

Tercera. Las matrículas de los alumnos libres se harán desde la próxima convocatoria en las hojas académicas que al efecto deberán facilitarse oportunamente por la Dirección general de Instrucción pública á los establecimientos de enseñanza.

En dichas hojas, y mediante la nota correspondiente, se formalizarán también las matrículas de los alumnos que se hayan inscripto en la convocatoria del mes de Enero, y estén suspensos ó no examinados.

Cuarta. No pudiendo los alumnos libres examinarse de asignaturas pertenecientes á una misma carrera más que en un solo establecimiento, dentro de cada convocatoria, los jefes de los mismos adoptarán las medidas que estimen más convenientes á la comprobación de este extremo, á los efectos expresados en el art. 10, sin perjuicio de cumplir lo prevenido en la disposición 4.^a de la Real orden de 7 de Abril de 1886.

Quinta. La identificación personal de los alumnos libres y la instrucción de sus expedientes debe hacerse por los Secretarios de los Establecimientos respectivos, según el art. 6.^o Para cuando este trabajo no pueda hacerlo una sola persona por el crecido número de alumnos que soliciten su inscripción, sobre todo en los estudios de Facultad, podrán los Secretarios delegar sus atribuciones en los respectivos jefes de Negociado, en cuyo caso se llevará un libro de Registro por cada Facultad ó carrera en la misma forma establecida en el artículo 17.

Sexta. Los alumnos libres continuarán pagando la mitad de los derechos académicos y de matrícula que satisfacen los de la enseñanza oficial, y por entero y en metálico los de examen y de instrucción de expediente, conforme á la disposición 5.^a de la Real orden de 7 de Abril antes citada.

Séptima. Los jefes de los Establecimientos dispondrán que los exámenes de los alumnos libres empiecen siempre por las primeras asignaturas, ó grupos, escalonándolas de modo que aquéllos no sean citados á la prueba de las asignaturas de un grupo sin tener probadas las del precedente; pero si por el número de orden de su inscripción fueren llamados á examen de asignaturas incompatibles á causa de no haber sufrido aún el de las anteriores por tener en éstas un número alto, tendrán presente esta circunstancia para que no les perjudique la no presentación al segundo llamamiento de los Tribunales; entendiéndose, por lo tanto, que la Real orden de 1.^o de Mayo de 1887 no puede ser rigurosamente aplicada á los alumnos que por razones expuestas se hallen imposibilitados de acudir á dicho llamamiento. Fuera de este último caso deberá aplicarse sin excepción.



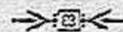
Bibliografía.—Agradecemos muy de veras al señor D. Saturnino Calleja el folleto que se ha dignado remitirnos con los *Datos sobre las deudas de la primera enseñanza*, de cuyo importante trabajo nos ocuparemos debidamente en el próximo número.

**

Agradecemos del mismo modo al remitente la atención que se nos ha guardado con el ejemplar de las *Ordenanzas municipales de la Villa de Valmojado*, de esta provincia, y de la *Memoria de la Administración municipal* de la misma villa, escrita por el ilustrado y celoso Secretario de aquel Ayuntamiento, D. Gregorio Barcelo y Lucas.

**

En nuestro poder obra igualmente el folleto titulado *Luz y electricidad*, exponiendo la teoría de las intermitencias eléctricas y la doctrina de G. A. Hirn, por el Ingeniero Emilio Schwærer, cuyo interesantísimo trabajo se halla de venta, al precio de una peseta, en las principales librerías y en la calle de las Huertas, núm. 7, duplicado, tercero, derecha, Madrid.



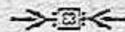
¡Dientes son!—Extraño parecerá á algunos el que animales de cuerpo tan blando como los caracoles y las babosas, puedan hacer destrozos tan grandes y tan rápidos en las plantas, devorando hasta los duros nervios de las coles.

Los que se asombran de esto ignoran, sin duda, que los caracoles y las babosas tienen unos dientes fuertísimos, y que son los animales que tienen más número de dientes. Tienen más dientes que el dentista mejor surtido del mundo.

No los tienen en las encías, sino en la lengua; pues también tienen lengua los caracoles y las babosas.

Vista al microscopio la lengua de un caracol de la clase de los que guisamos con guindilla y ocupan lugar preferente en el *menu* de ventorros y tabernas, pueden contarse en ella 135 filas de dientes, con 105 dientes en cada una, lo cual arroja un total de 14.175 dientes por cada caracol. No hay sierra ni lima que muerda tanto.

La babosa tiene todavía mayores facultades destructoras. En su lengua hay 190 filas de dientes de 180 cada una. Total 28.000 dientes.



Locomotora eléctrica.—Se ha construído una locomotora en Nueva York por Mr. Darling, reemplazando el lugar que ocupa la caldera con unos especiales acumuladores que proporcionan suficiente cantidad de corriente eléctrica para verificar la tracción de un tren ordinario. El movimiento alternado de los émbolos que están, como es sabido, en comunicación con el par de ruedas motoras, toman su movimiento mediante la disposición de bobinas helizoidales colocadas alrededor del cilindro. Esta construcción está fundada en el principio de que un émbolo macizo de hierro será atraído y repelido, según que la corriente positiva y negativa se haga correr dentro del circuito.

CORRESPONDENCIA DE «EL NUEVO ATENEO.»

Illescas.—Sr. D. F. A. y R.—Recibida la suya con la libranza y sellos. Gracias por todo.

Barcelona.—Sr. D. E. L.—En mi poder los dos ejemplares de la obra. Cumpliré el encargo que me indica y remitiré libranza cuando conteste á la suya dentro de breves días.

Cádiz.—Sra. D.^a J. M.—Recibida la última. Conforme en parte con vuestra resolución: ya escribiremos sobre lo que proponéis. Sin novedad.

Alicante.—Sr. D. J. M. M.—Es extraño vuestro silencio, el de E., L. y R. Sirva la queja para todos.

Talavera.—Sr. D. J. L. B.—Le supongo enterado de que á M. le es obligatorio el examen de los dos Cursos de Francés, pues se incorporó después del plan del año 80.

ANUNCIOS

SE ALQUILAN CARRUAJES

Carretela de lujo, coche familiar, ómnibus, jardineras.

Se admiten abonos, viajes extraordinarios, campos, etc. etc.

Precios económicos.

EUSEBIO GARCÍA

Posada de San José, calle del Correo, núm. 20.

LA PALMA

Exquisitos chocolates y mazapanes premiados en las Exposiciones Universales de Barcelona y París.

Dos medallas de plata.

MARIANO G.^a LUQUE

Comercio, 2 y 4, Toledo.

OBJETOS DE ARTE EN HIERRO Y ACERO
REPUJADO Y DAMASQUINADO



M. ÁLVAREZ

2, Cuatro Calles, 2

OCHO MEDALLAS EN DIFERENTES EXPOSICIONES

COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

BAJO LA ADVOCACIÓN DE NTRA. SRA. DEL CONSUELO

DIRIGIDO POR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

ex Profesor por oposición del Colegio de Huérfanos de la Infantería

CALLEJÓN DE MENORES, 14.

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Clases especiales de Música, Francés, Inglés y Teneduría de libros.—Se admiten internos, externos, medio pensionistas y permanentes.—Módicos honorarios.

José Benegas

SASTRE DE MILITAR Y PAISANO

GÉNEROS DE GRAN NOVEDAD PARA LA PRESENTE ESTACIÓN

26—COMERCIO—26

LA ANTIGUA FUNERARIA

11, SAL, 11

Esta casa representa á la que en España y otras naciones ha obtenido patente de invención por los féretros-arcas de hierro galvanizado, con preparaciones químicas, y sólo ella ó quien la represente puede construirlos y venderlos.

SERVICIO COMPLETO Y PERMANENTE.

ÁLVAREZ

COMERCIO, 25, TOLEDO

Relojes de acero oxidado, Remontoir, de 25 á 100 pesetas.—Savonetas de plata, Remontoir, de 30 á 110.—Relojes niquelados, Remontoir, de 10 á 50.—Relojes Roskopf, legítimos, de acero y metal blanco.

Gran surtido en relojes de oro de todas clases y precios para señora y caballero.

CASA FUNDADA EN 1820

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Correo, 2, y Sillería, 3.—TOLEDO

Los padres que gusten visitar este Establecimiento se convencerán de sus excelentes cualidades y podrán apreciar la primera enseñanza que en él se cursa.

LA MADRILEÑA

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA Y PERFUMERÍA DE VALERO
Alcázar, 5, Toledo.

Este acreditado Establecimiento acaba de recibir un gran surtido en perfumería y objetos de tocador, los que se expenden á precios de factura. Sólo esta casa vende el conocidísimo jabón de los Bebés á 1,50 pesetas caja de tres pastillas. Glicerina en barras, las mayores que se conocen á 1,50 pesetas. Preciosas cajas para regalo desde 1 á 4 pesetas. Cajas con tres pastillas tenemos 200 clases á escoger. Pomadas, Aceites de Orizas y otros. Aguas de Gaviro, Labanda, Colonia, Florida, legítima de Murrey, Vinagrillos, polvos Beloutine, la Java y otros. Polvoreras con borla, peines, cepillos, redecillas las más grandes y baratas que se conocen á 10, 15 y 20 céntimos. Tres paquetes de horquillas 10 céntimos. Melrose para teñir las canas á 6 pesetas caja.

Abono especial: 72 servicios, 12,50 pesetas; 12, 2,50 id.

Toledo: Imprenta, Librería y Encuadernación de J. Peláez, sucesor de Fando, Comercio, 31, y Alcázar, 20.